



000023

ACTA N° 04**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO****SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 03-2023-SUNAT/7E0950 – PRIMERA CONVOCATORIA****SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOHOL PREMIUM PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA OFICINA ZONAL HUACHO**

En la ciudad de Huacho, a los doce (12) días del mes de mayo del 2023, a las 08:35 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designado mediante Formato de Reconfirmación del Comité de Selección N° 01-2023-SUNAT/7E0950, encargado de conducir el procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N° 03-2023-SUNAT/7E0950 – Primera Convocatoria, para el “Suministro de combustible Gasohol Premium para la flota vehicular de la Oficina Zonal Huacho”, presidido por la Srta. Reyna Mary Loli Lorenzo, Sr. Elias Nemesio Madueño Gomez, primer miembro y el Sr. Javier Antonio Castillo Prado, segundo miembro; con la finalidad de proceder con las etapas de apertura de ofertas y periodo de lances y otorgamiento de la buena pro del presente procedimiento de selección.

Contando con el quorum reglamentario para sesionar y adoptar acuerdos válidos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF, se dio inicio la sesión.

Acto seguido, el Comité de Selección de acuerdo con lo previsto en el calendario del procedimiento de selección, procedió a verificar la presentación de ofertas en el SEACE, obteniéndose lo siguiente:

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado
1	20408147523	GRIFO BARRANCA VIP S.A.C.	09/05/2023	21:44:27	Valido

Al procedimiento de selección, se presentó una oferta, por lo que, conforme a lo establecido en el numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se declara DESIERTO el procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónico N° 03-2023-SUNAT/7E0950 - primera convocatoria, al no contar con dos (02) ofertas como mínimo para continuar con el procedimiento de selección.

Siendo las 08:50 horas del mismo día, se da por concluido el presente acto, firmando la presente acta en señal de conformidad.

Reyna Mary Loli Lorenzo

Presidente

Elias Nemesio Madueño Gomez

Primer Miembro Titular

Javier Antonio Castillo Prado

Segundo Miembro Titular